

## MUNICIPIOS

### Ayuntamiento de Millares

2025/11017 *Anuncio del Ayuntamiento de Millares sobre la exposición pública de la cuenta general del ejercicio 2024.*

#### ANUNCIO

En cumplimiento de cuanto dispone el artículo 212 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y una vez que ha sido debidamente informada por la Comisión Especial de Cuentas en sesión ordinaria de 15 de septiembre de 2024, se expone al público la Cuenta General correspondiente al ejercicio 2023, por un plazo de quince días hábiles, durante los cuales quienes se estimen interesados/as podrán presentar reclamaciones, reparos u observaciones que tengan por convenientes.

Millares, 15 de septiembre de 2025.—El alcalde, José Ricardo Pérez Gómez.

